



DOCUMENTO BASE
EJE TEMÁTICO: DESARROLLO RURAL
UNIVERSIDAD UNIPAZ

Autores: Óscar Orlando Porras Atencia, Kelly Cristina Torres Angulo, Ivonne Liliana Racero Gaviria, Hernán Orozco González, Jesús Antonio Quintero Cardozo.



1. Introducción, justificación e importancia del tema

El 99,6% del total de la superficie terrestre de Colombia corresponde a las zonas rurales (República de Colombia, s.f.), en ellas se ubican los principales ecosistemas estratégicos del país (como por ejemplo, las fuentes de captación de agua para consumo humano) y se desarrollan diversidad de actividades económicas como son la producción de alimentos que demandan los centros poblados, actividades relacionadas con la explotación de hidrocarburos y la explotación minera (oro, carbón, plata, platino, otros), extracción de materiales para la construcción (canteras y material de arrastre), pesca, creación de artesanías, actividad del agroturismo y/o ecoturismo, entre otras (Pérez & Pérez, 2002); además, en las zonas rurales se ubica la población indígena asentada en resguardos (DANE, 2005) y un importante número de afrocolombianos a pesar de la pérdida del territorio de las comunidades a causa del conflicto armado (ANHCR, 2012). Y es precisamente, por la disponibilidad y calidad de los recursos naturales en las zonas rurales del país, que diferentes Autores, han determinado como el origen de la larga y dolorosa historia del conflicto armado en Colombia, a “la Tierra” o la “lucha por el control de los territorios y su población” (Henao, Montoya, & Velásquez, 2015).

Por otra parte, la centralización del Estado y los escenarios de violencia, han debilitado la Institucionalidad, aumentando las brechas de las comunidades rurales, quienes no tienen la misma disponibilidad de la prestación de servicios de salud o servicios públicos (acueducto, alcantarillado, aseo, gas natural, energía eléctrica, servicio de internet), como si la tienen las comunidades urbanas (Ramírez Jaramillo, 2016). Así mismo, se identifican brechas por el acceso a una educación pública de calidad, en los diferentes niveles de formación, el cual es limitado en la ruralidad: Por ejemplo, los resultados de las pruebas Saber 11, evidencian que los estudiantes de Colegios oficiales urbanos tienen puntajes considerablemente superiores a los oficiales rurales (ICFES, 2018), lo que no favorece el tránsito de la media a la educación superior, además, en la ruralidad se presenta poca o nula existencia de infraestructura a nivel regional, que responda a condiciones estandarizadas para calidad en términos de Educación Superior, lo que influye en la poca oferta educativa de programas técnicos, tecnológicos y profesionales.

Sumado a lo anterior, se encuentra la falta de oportunidades para el desarrollo de una inserción económica y social de la población (MEN, 2018), hecho que obliga a la comunidad joven a desplazarse a los centros poblados.

Este escenario se complejiza aún más, al analizar los efectos sociales de la implementación de varias reformas agrarias que han resultado fallidas o inconclusas (Sankey, s.f, págs. 8-14), tal es el caso del conflicto derivado por la siembra de cultivos de uso ilícito, no como tradición cultural, sino como efecto social de la apertura económica que generó que miles de familias campesinas menguaron sus ingresos porque las importaciones abrieron paso a productos que se producían por fuera del país, con diferentes condiciones que favorecían la relación oferta- precio a los productos extranjeros, situación que por décadas ha afectado no solo la economía de las familias rurales (aumentando los indicadores de pobreza), sino que además, ha agudizado el conflicto por la lucha del poder en territorio. En este contexto, se resalta, que la persistencia de los cultivos de uso ilícito, ha contribuido también, a la implementación de procesos de erradicación por medio de la aplicación de herbicidas de amplio espectro como el glifosato, que además de afectar la calidad de los servicios ecosistémicos, ha sido calificado por la Organización Mundial de la Salud- OMS, como “probablemente cancerígeno”.

El anterior panorama evidencia que las desigualdades rurales siguen vigentes y tienen la misma relevancia, o más, que, en la época del desarrollismo, por lo anterior, es necesario incluir como uno de los puntos clave de las agendas para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible- ODS, el Desarrollo Rural Integral-DRI, con el objetivo de alcanzar la equidad social y promover el proceso de Construcción de Paz en el país.



2. Antecedentes y situación actual en Colombia y su conexión a escala global.

El Censo de Población y Vivienda- CNPV realizado por el DANE- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2018), estableció la estimación de un total de 48.254.494 habitantes en Colombia, de los cuales, el 77,1% se ubican en cabeceras municipales, el 7,1% en centros poblados y el 15,8% en las zonas identificadas como rural disperso, es decir, tan solo el 22,9% de la población colombiana habita la zona rural. Este porcentaje ha disminuido en los últimos ochenta años, en 1938, la mayoría de los colombianos, aproximadamente el 69,1% residían en el área rural, ya en la década de los sesenta más de la mitad de la población se concentraba en las urbes (52%), por su parte, el censo del 2005 registró al 24% de la población como rural. Sin embargo, aunque el porcentaje de la población rural ha disminuido, se ha aumentado en términos de número de habitantes desde 1938 (6.009.699 habitantes) a 2018 (11.969.822 habitantes), ver Tabla 1.

Tabla 1. Población rural, según censos de población en Colombia

Años de censo	% en área rural
1938	69,1
1951	57,4
1964	48,0
1973	40,7
1985	34,7
1993	31,0
2005	24,0
2018	22,9

Fuente: Adaptado de DANE (Censos de población)

La disminución de la población rural, obedece principalmente a la violencia y la implementación de modelos económicos que han obligado a que estos habitantes abandonen sus tierras y deban buscar mejores oportunidades en las ciudades y municipios.

Por otra parte, en Colombia el 48,13% de la población rural son mujeres y el 51,87% son hombres, contrario a lo que sucede con el comportamiento de la población total, en donde la mayoría corresponde a mujeres representadas en 51,16%. Sobre los grupos etarios, en las zonas rurales el 37,5% de las mujeres y el 37,2% de los hombres se concentran los grupos poblacionales de corta edad, es decir, menores de 20 años (DANE, 2020).

Sobre esta última cifra, es importante anotar que de acuerdo con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), cerca del 28% del total de víctimas en el país son jóvenes, dentro de las principales afectaciones que sufre esta población se encuentra: la constante amenaza de violencia sexual y el reclutamiento forzado (UNFPA, 2015)

Respecto a la ubicación por departamentos, el DANE (2018), indica que la población rural se ubica principalmente en los departamentos de Antioquia (11,83%), Nariño (7,64%), La Guajira (50,43%), Cauca (7,79%), Córdoba (7,21%) y Archipiélago de San Andrés (51, 52%).

Así mismo el CNPV (2018), muestra que, del total de la población colombiana, que se autorreconoce dentro de los diferentes grupos étnicos, el 51,06% habitan en la zona rural (equivalente a 2.497.266 personas), de los cuáles el 30,0% se autorreconocen como indígenas y el 19,5% como negro/a, mulato/a, afrodescendiente o afrocolombiano/a (DANE, 2020).

La tasa de ocupación de mujeres y hombres de la población económicamente activa, corresponde a 34,6% y 71,9% respectivamente. Es evidente la brecha de la tasa de ocupación entre mujeres y hombres. Respecto a la seguridad social, por parte de la población rural ocupada, el 90,6% cuenta con afiliación a salud y solo el 14,6% está afiliado al régimen de pensión. Las tres (3) principales actividades económicas que se desarrollan en la ruralidad son:

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (71% hombres y 36,2% mujeres), seguida por comercio, hoteles y restaurantes (7,3% hombres y 27,3% mujeres) y servicios comunales, sociales y personales (4,0% hombres y 18,6% mujeres).

En cuanto a los hogares en zonas rurales, el CNPV (2018) estimó un total de 3.114.997 hogares con tamaño promedio de 3,19 personas, de los cuales el 31,1% tienen al frente de la jefatura del hogar a una mujer. Así mismo, el CNPV (2018), evidencia que los hogares rurales tienen menor acceso a servicios públicos que en el total nacional. Por otra parte, en las zonas rurales las percepciones sobre los estereotipos de género son más marcadas que en las zonas urbanas, el 52,6% de las personas en zonas rurales, está de acuerdo o muy de acuerdo con que “el deber de un hombre es ganar dinero y el deber de la mujer es cuidar del hogar y la familia”.

Finalmente, en el marco de este breve contexto de situación actual del sector rural, se resalta la destrucción de infraestructura a causa de ataques de grupos armados al margen de la Ley, o durante los enfrentamientos con las fuerzas armadas, lo que ha implicado la afectación de servicios públicos, incluidos los de salud y educación, así mismo, las pérdidas humanas (por homicidios y masacres), y otros pasivos sociales derivados de fenómenos como el secuestro, el reclutamiento y desplazamiento forzado. Así mismo, las largas distancias (longitud y económicas), que separan a esta población de las instituciones de educación superior, dificultan los procesos de absorción inmediata de bachilleres, aumentando la brecha de población no cubierta por el sistema actual de educación, lo anterior, son otras de las problemáticas de las zonas rurales, que merecen ser nombradas dentro del eje de Desarrollo.



3. Problemas y retos emergentes

El anterior panorama, muestra la necesidad de implementar estrategias que promuevan el Desarrollo Rural, desde la MULTIDIMENSIONALIDAD del territorio, en la cual interactúan de manera sinérgica y compleja los siguientes elementos:

1. La familia y la mujer como epicentro del desarrollo social y económico de las comunidades rurales: Se reconoce el papel histórico que las mujeres rurales han desempeñado en el liderazgo de las labores reproductivas y del hogar, son ellas quienes dedican mayor tiempo que los hombres, a desarrollar tareas como obtener agua y combustible (leña), el cuidado de los hijos y de las personas con discapacidad o algún tipo de padecimiento de salud, la preparación de los alimentos, la administración de la canasta familiar, el orden y el aseo; así mismo, muchas veces ellas desarrollan actividades dentro de los núcleos de producción agrícola o pecuaria, como siembra, cosecha, alimentación del ganado, aves u otras especies, limpieza de espacios para cría de animales, apoyo en los procesos de comercialización, entre otros aspectos. A pesar del rol clave de la mujer, aún siguen existiendo profundas brechas relacionadas con menores ingresos, mayores tasas de desempleo, barreras sociales y culturales que dificultan que la mujer pueda acceder al proceso de escolarización, menos oportunidades para acceder a la educación superior y un creciente porcentaje de indicadores relacionados con el maltrato de la mujer en el entorno familiar.

En este contexto, se identifican los siguientes retos emergentes sobre este componente del eje Desarrollo rural:

- Mejorar las oportunidades de acceso a empleo digno o procesos de emprendimiento empresarial, que permitan que las mujeres incrementen sus ingresos y su participación en el sector productivo, como una estrategia para acortar las brechas ocasionadas por las condiciones de pobreza.
- El reconocimiento de la mujer rural, como actor clave en los procesos de transformación social en los territorios rurales.

2. Las prácticas agropecuarias: El reconocimiento de las labores agrícolas y pecuarias como fuentes de riqueza para el país, por lo que se hace necesario, el acercamiento de buenas prácticas de producción y el mejoramiento de la infraestructura que permita la apropiación e implementación de las mismas por parte de los pequeños y medianos productores.

3. Transferencia de Ciencia y Tecnología: El fortalecimiento de las estrategias que promuevan las alianzas entre la Academia- el sector productivo a través de la generación de nuevo conocimiento que responda a las necesidades de infraestructura, acceso a servicios públicos, cadenas productivas, entre otros.

4. Educación rural: En este elemento se reconoce el rol transformador de la educación, con base a las siguientes premisas:

- La educación promueve la comprensión y espacios de reconciliación entre las víctimas y excombatientes del conflicto armado.
- La educación sirve como instrumento para el desarrollo o fortalecimiento de competencias relacionadas con las capacidades productivas para mejorar la competitividad de los pequeños y medianos productores.
- La educación como medio de empoderamiento en el proceso de transformación de las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales de las comunidades rurales.
- La educación como medio para el reconocimiento de los valores ambientales y la implementación de prácticas ancestrales que permitan recuperar el equilibrio de la relación Hombre- Naturaleza.
- La educación como estrategia para disminuir la migración desde la ruralidad hacia los centros urbanos.

5. Las políticas regionales: Las grandes oportunidades que el país tiene, en el sector agropecuario, requieren que la población rural regrese de las ciudades al campo, para esto es necesario desarrollar e implementar políticas que promuevan:

- Mejoramiento de los proyectos agropecuarios y agroindustriales de las familias rurales.

- Conservación y restauración de los ecosistemas estratégicos (de manera integral y sistemáticamente).
- Disminución del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM).
- Mejorar el acceso y la pertinencia de la educación.
- Garantizar la atención integral de la familia rural (niñez, juventud, tercera edad y mujer rural).
- Aumentar el empleo y los ingresos de las familias.
- Incrementar la cobertura y la calidad de la salud, la cobertura y el acceso a los servicios públicos, la cobertura y mejoramiento de la vivienda rural junto con el mejoramiento de la infraestructura de vías y equipamiento.

6. Servicios ecosistémicos: Colombia es un territorio megadiverso, y esta riqueza biológica está representada en su relieve, en el país se encuentran diferentes formas del paisaje como bosques, montañas, páramos, sierras, serranías y extensas zonas planas (Bell, 2011), así mismo, posee una extensa red fluvial superficial, favorables condiciones de almacenamiento de aguas subterráneas y existencia de grandes extensiones de humedales (Cabrera et. all, s.f.). Por otra parte, Colombia ocupa el segundo lugar a nivel mundial en **biodiversidad**, con más de 50.000 especies registradas y cerca del 15% del territorio nacional correspondiente a áreas protegidas (MADS - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible , 2019) y presenta un abanico de suelos, donde se evidencian once (11) de los doce (12) órdenes de suelos existentes en el planeta (a excepción de los gelisoles), con características específicas, que permiten desarrollar actividades de todo tipo, que van desde la más productivas hasta las que son para conservación, regulación del agua, protección de la fauna y recreación sostenible en ecosistemas estratégicos (Leyva, 1998).

El patrimonio ambiental de la nación se concentra en las zonas identificadas como rurales, las cuales representan el 99,6% del total de la superficie terrestre del país, equivalente a 1.137.181,008 km², es decir, tan solo el 0,3% (3.425,244 km²), de toda la superficie continental lo ocupan las áreas urbanas (República de Colombia, s.f.), lo que denota la importancia de:

- Proteger estas zonas y la necesidad de desarrollar estrategias que promuevan el aprovechamiento sostenible de los bienes y servicios que ofrecen los ecosistemas.

7. Seguridad alimentaria, soberanía alimentaria y justicia alimentaria: El trabajo sinérgico entre la instituciones gubernamentales y no gubernamentales que promueva:

- La agricultura familiar sostenible en la producción nacional de alimentos.
- El conocimiento y habilidades agropecuarias tradicionales.
- Alimento para todos.
- El empoderamiento de los habitantes urbanos para que desarrollen practicas relacionadas con la elección de los alimentos que consumen, su lugar de origen y el modo de producción.
- La comercialización de productos locales o regionales.
- La alimentación saludable como derecho.

8. La competitividad en la ruralidad: Del pequeño y mediano productor agrícola y pecuario, de la población campesina con producciones de traspato o pancoger, de pescadores, artesanos, personas que se dedican a la minería, población que desarrolla la actividad del agroturismo y/o ecoturismo, población indígena y afrodescendientes, entre otras (Pérez & Pérez, 2002).

9. La conectividad: Se entiende este elemento del eje de desarrollo rural, como la capacidad que tiene determinado territorio rural para conectarse con otros, en este sentido se incluye las vías de acceso terrestre, el transporte fluvial, la conectividad a través de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's).

10. Tratados de Libre Comercio: El análisis y la búsqueda de soluciones ante la necesidad de garantizar los bienes y materia prima a precios competitivos en los que puedan participar los pequeños productores locales, el apoyo por parte del Estado para garantizar el acceso a nuevos mercados, el incremento de oportunidades de inversión, la protección de los derechos de propiedad intelectual.

11. Efectos de la pandemia en la ruralidad: El análisis de los impactos de las políticas públicas generadas durante y posterior a la pandemia sobre la producción y comercialización de los productos agrícolas y pecuarios, así como el estudio de escenarios futuros en el marco de la incertidumbre que genera la crisis sanitaria por Covid -19.

12. Efectos de macroeconomías en la ruralidad: como las transnacionales mineras sobre la calidad y disponibilidad del recurso agua, aire y suelo y los conflictos con las comunidades rurales.

13. Características culturales: El contexto sociocultural propio de cada región y como influye en el eje de desarrollo rural.

14. Las víctimas y excombatientes del conflicto armado en la ruralidad: Las comunidades rurales por décadas han sido víctima de la violencia, en la actualidad aún se presentan conflictos armados en diferentes territorios rurales de Colombia, pero en otros, las comunidades luchan por construir un nuevo futuro, que permita la reconciliación entre las víctimas y quienes fueron sus victimarios.



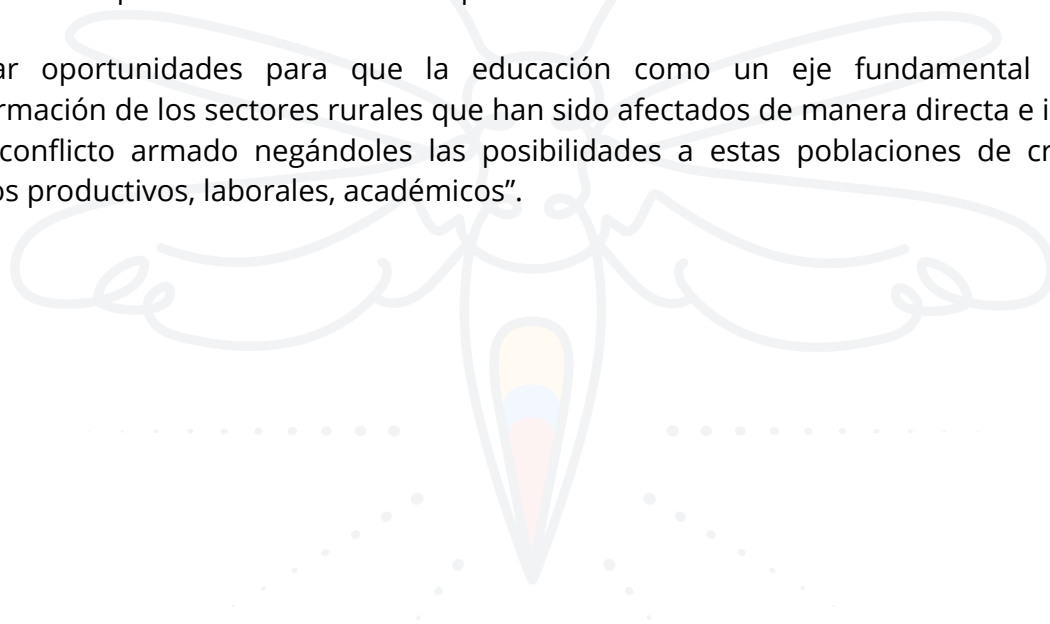
4.Soluciones para permitir diseño de futuros posibles

Una comunidad no puede impulsar el desarrollo sin una población educada. Las empresas, grandes o pequeñas, difícilmente escogerán invertir en las áreas rurales si éstas no cuentan con recursos humanos calificados o calificables. Así mismo, una comunidad no puede retener a las personas educadas sin un entorno económico atractivo. (FAO & UNESCO, 2004).

El desarrollo rural busca corregir los desequilibrios regionales en el abastecimiento de bienes públicos y servicios sociales, promover estrategias que busquen la equidad de oportunidades para los pobladores rurales con respecto a la población urbana, y así mismo, entre el hombre y la mujer. Por otra parte, el desarrollo rural también implica el aumento significativo de la competitividad sectorial sobre la base de la agricultura familiar como principal fuente de ingresos en las áreas rurales especialmente en territorios con alto riesgo de conflictividad social y económica (DNP, 2014).

En este contexto, la Academia no puede ser ajena a esa realidad social. Por el contrario, éste es uno de los espacios más propicios para impulsar la cultura de Desarrollo Rural, a través de procesos de capacitación y formación, de Transferencia de Conocimiento y Gestión Tecnológica, de Reflexión y Participación comunitaria, de Asesoría y Asistencia Técnica, para mejorar las competencias técnicas de las poblaciones rurales:

“Generar oportunidades para que la educación como un eje fundamental para la transformación de los sectores rurales que han sido afectados de manera directa e indirecta por el conflicto armado negándoles las posibilidades a estas poblaciones de crecer en términos productivos, laborales, académicos”.





6. Referencias

ANHCR- United Nations High Commissioner for Refugees. (2012). Acnur.org. Obtenido de Situación Colombia afrodescendientes: https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/RefugiadosAmericas/Colombia/2013/SituacionColombia_Afrodescendientes_junio2012.pdf?view=1

Bell, P. (2011). Geografía, topografía y clima. En P. Bell, Colombia, Manual comercial e Industrial (págs. 40-46). Bogotá: Departamento de Comercio Oficina de Comercio Exterior y Doméstico, Estados Unidos de América.

Cabrera- Leal, M., Duarte- Ortega, M., Lamprea-Quiroga, P., & Lozana-Picón, R. (s.f.). Capítulo uno. Circunstancias nacionales. En Segunda comunicación nacional ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre cambio climático (pág. 81). Bogotá: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales- IDEAM.

DANE- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2018). Censo Nacional de Población y Vivienda. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/files/censo2018/infografias/info-CNPC-2018total-nal-colombia.pdf>

DANE- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2020). Mujeres rurales en Colombia. Bogotá: DANE.

Henao, J., Montoya, J., & Velásquez, F. (2015). La lucha por el control territorial en Colombia: Un análisis de la dinámica del conflicto armado. *Ecos de Economía*, 19(40), 81-105. doi:<http://dx.doi.org/10.17230/ecos.2015.40.5>

ICFES- Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación. (2018). Informe Nacional de Resultados del Examen Saber 11°. Bogotá: MEN- Ministerio de Educación Nacional.

Leyva, P. (1998). En p. y. Los suelos: Estabilidad, El medio ambiente en Colombia. Bogotá: IDEAM- Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales.

MADS - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (21 de Mayo de 2019). Colombia, el segundo país más biodiverso del mundo, celebra el Día Mundial de la Biodiversidad. Obtenido de <https://www.minambiente.gov.co/index.php/noticias/4317-colombia-el-segundo-pais-mas-biodiverso-del-mundo-celebra-el-dia-mundial-de-la-biodiversidad>

MEN- Ministerio de Educación Nacional. (2018). Plan Especial de Educación Rural. Hacia el Desarrollo Rural y la Construcción de Paz. Bogotá: MEN- Ministerio de Educación Nacional. Gobierno de Colombia.

Pérez, E., & Pérez, M. (2002). El sector rural en Colombia y su crisis actual. Cuadernos de desarrollo rural, No 48, 35-58.

Ramírez Jaramillo, J. C.-P.-A.-U. (2016). Bienes y servicios públicos sociales en la zona rural de Colombia: brechas y políticas públicas. CEPAL- Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

República de Colombia. (s.f.). Colombia, un país de prosperidad y democracia. Bogotá.

Con el apoyo de:

